

Santo Domingo, 18 de Marzo del 2015

Sr.

Carlos Abraham Vallejo Ríos

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO
EJENTRANTAXI S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual Vigencia, El suscrito señor **BIENVENIDO FERNANDO ANCHUNDIA ALCIVAR**; con cédula de identidad No. 080125906-0; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte y Turismo EJENTRANTAXI S.A y propietario de un total de ciento sesenta acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y cedo ocho acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. **LUIS ANTONIO FLORES ANELOA**, con cédula de identidad No. 170745004-3.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

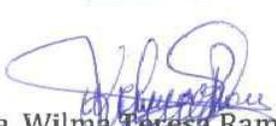
Atentamente,


Sr. Bienvenido Fernando Anchundia Alcivar
C.C.No. 080125906-0

CEDENTE


Sr. Luis Antonio Flores Aneloa
C.C.No. 170745004-3

CESIONARIA


Sra. Wilma Teresa Ramirez Zambrano
C.C.No. 171811023-5

CEDENTE

Sr.

Carlos Abraham Vallejo Ríos

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO
EJENTRANTAXI S.A**

Ciudad.-

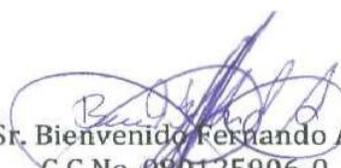
De nuestras consideraciones:

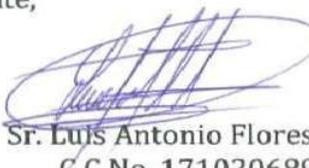
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual Vigencia, El suscrito señor **BIENVENIDO FERNANDO ANCHUNDIA ALCIVAR**; con cédula de identidad No. 080125906-0; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte y Turismo EJENTRANTAXI S.A y propietario de un total de ciento cuarenta y ocho acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y cedo cuatro acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. **LUIS ANTONIO FLORES ANELOA**, con cédula de identidad No. 1710206895.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,


Sr. Bienvenido Fernando Anchundia Alcivar
C.C.No. 080125906-0
CEDENTE


Sr. Luis Antonio Flores Aneloa
C.C.No. 1710206895
CESIONARIO


Sra. Wilma Teresa Ramirez Zambrano
C.C.No. 171811023-5
CEDENTE

Santo Domingo, 18 de marzo del 2015

Sr.

Carlos Abraham Vallejo Ríos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO
EJETRANTAXI S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

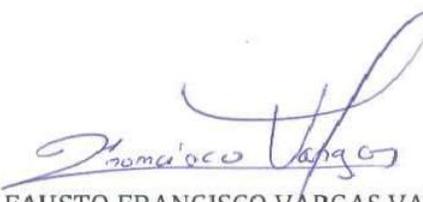
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual Vigencia, El suscrito señor CARLOS ABRAHAM VALLEJO RIOS ; con cedula de identidad No. 0906516505 ; en calidad de Accionistas de la Compañía de Transportes y Turismo EJETRANTAXI S.A y propietario de un total de dieciocho acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una . Traslacio y cedo cuatro acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, usufructo sin reserva de ninguna naturaleza a favor de el Cesionario Sr. FAUSTO FRANCISCO VARGAS VAICILIA, con cedula de identidad No. 171038662-2.

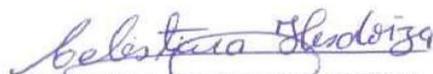
Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme el Art. 189 de la misma Ley , a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías para su respectivo Registro en el Organismo Provincial .

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,


Sr. Carlos Abraham Vallejo Ríos
C.C.No. 0906516505
CEDENTE


Sr. FAUSTO FRANCISCO VARGAS VAICILIA
C.C.No. 1710386622
CESIONARIO


Sra. CELESTINA BERDOIZA ACOSTA
C.C.No. 0800679722
CEDENTE

Santo Domingo, 18 de marzo del 2015

Sr.

Carlos Abraham Vallejo Ríos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO
EJETRANTAXI S.A

Ciudad.-

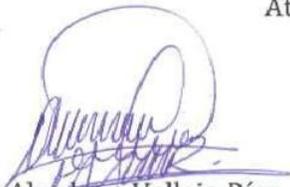
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual Vigencia, El suscrito señor CARLOS ABRAHAM VALLEJO RÍOS; con cedula de identidad No. 0906516505; en calidad de Accionistas de la Compañía de Transportes y Turismo EJETRANTAXI S.A y propietario de un total de catorce acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una. Traslero y cedo cuatro acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, usufructo sin reserva de ninguna naturaleza a favor de el Cesionario Sr. ORLEY CAMILO SANTOS SANTOS, con cedula de identidad No. 130409385-7.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

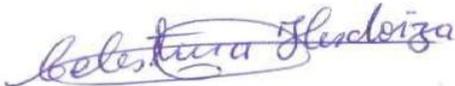
Atentamente,



Sr. Carlos Abraham Vallejo Ríos
C.C.No. 0906516505
CEDENTE



Sr. ORLEY CAMILO SANTOS SANTOS
C.C.No. 130409385-7
CESIONARIO



Sra. CELESTINA HERDOIZA ACOSTA
C.C.No. 0800679722
CEDENTE

Sr.

Carlos Abraham Vallejo Ríos

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO
EJENTRANTAXI S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual Vigencia, El suscrito señor **BIENVENIDO FERNANDO ANCHUNDIA ALCIVAR**; con cédula de identidad No. 080125906-0; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte y Turismo EJENTRANTAXI S.A y propietario de un total de ciento cincuenta y dos acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y cedo cuatro acciones ordinarias del valor de un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. **VICTOR DANIEL FLORES ANELOA**, con cédula de identidad No. 171212405-4.

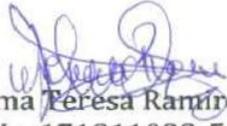
Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,


Sr. Bienvenido Fernando Anchundia Alcivar
C.C.No. 080125906-0
CEDENTE


Sr. Víctor Daniel Flores Aneloa
C.C.No. 1712124054
CESIONARIO


Sra. Wilma Teresa Ramirez Zambrano
C.C.No. 171811023-5
CEDENTE